



**ADMISIÓN**

POSGRADOS

#SOMOS

# INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN POSGRADOS EJECUTIVOS Y DE AGENDA PUBLICA MODALIDAD PRESENCIAL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2024

## I.- RESULTADOS Y PRE REGISTRO

A partir de las **11:00 hrs.** tiempo del centro de México del **6 de julio de 2024** y hasta las **23:30 hrs.** del **28 de julio de 2024** entrar a la página [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx) y en el menú “ASPIRANTES”, seleccionar la opción “RESULTADOS DE ADMISIÓN”, “POSGRADOS”, “PRE-REGISTRO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN” para realizar lo siguiente:

- 1) Completar datos generales solicitados por el Sistema.
- 2) Imprimir:
  - Cita para entrega de documentos
  - Recibo de Pago
  - Aceptación de lineamientos para pago de colegiatura
  - Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA

### CONDICIONES

EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN SÓLO SERÁ VALIDO SI:

1. Se entregan completos los requisitos establecidos en el Departamento de Control Escolar, y
2. Se realice el pago correspondiente PREVIO a la entrega de documentos.

## II.- PAGO

Efectuar el pago a más tardar en la fecha indicada en el Recibo de Pago ya sea en línea o en cualquier institución de las especificadas en el mismo.

### III.- INSCRIPCIÓN

Entregar en el Departamento de Control Escolar, Edificio 1-A de Ciudad Universitaria los siguientes documentos administrativos:

**1.-Original de "Cita para Inscripción" impresa.**

**2.-Original y copia**

\* Pago efectuado. (Sin el pago no procederá la inscripción)

**3.-Una fotografía** reciente tamaño infantil, a color, en papel mate adherible, ropa oscura y fondo blanco (para la elaboración de la Credencial).

**4.-Original y dos copias (\*) de:**

\*Aceptación de lineamientos para pago de colegiaturas. (firmado con tinta azul)

\*Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA .  
(firmado con tinta azul)

\* CURP impresa de la página: <https://www.gob.mx/curp/>

\* Acta de Nacimiento.

**Para ingreso a Maestría y Doctorado Directo (a partir de Licenciatura):**

- Certificado de Licenciatura.
- Título de Licenciatura.
- Cédula Profesional de Licenciatura (Expedia por la Dirección General de profesiones).

**Para ingreso a Doctorado Tradicional (ingreso a partir de Maestría):**

- Certificado de Maestría.
- Título de Maestría.
- Cédula Profesional de Maestría (Expedia por la Dirección General de profesiones).

**Extranjeros:** Acta de Nacimiento, Certificado y Título, apostillados por la Embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un traductor autorizado o por una institución educativa.

**5.-Extranjeros: Original y copia (\*) de:**

- Pasaporte.
- Comprobante de enterado sobre la revalidación de estudios (Formato Anexo en Convocatoria).
- Comprobante de solvencia económica (de acuerdo a lo establecido en la convocatoria), **Autorizado previamente por del Departamento de Apoyo al Posgrado.**
- Comprobante de seguro de gastos médicos internacional, cuya vigencia termine al menos 6 meses después del día de inicio de clases. Este seguro deberá cubrir atención médica, hospitalización y repatriación. En caso de no acceder a una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el seguro deberá extenderse por la duración completa del programa de posgrado. **Autorizado previamente por del Departamento de Apoyo al Posgrado.**

(\*) Las copias legibles deben ser en hojas tamaño carta. En caso de documento original con información por ambos lados, la copia deberá ser en una sola hoja por ambos lados. Si es necesario, solicitar reducción a tamaño carta.



**ADMISIÓN**

POSGRADOS

#SOMOS

Perderá todos los derechos quien no se inscriba en la forma y el tiempo establecido.

Se negará admisión a quien a la fecha de la inscripción no esté titulado en el nivel académico exigido. La única forma de comprobar este requisito será con el Título o Acta de Examen de Titulación.

**INDUCCIÓN INSTITUCIONAL:** Se realizará **en línea el 2 de agosto de 2024**. Se notificará por correo electrónico el enlace para ingresar a la inducción.

## **INICIO DE CLASES SEMESTRE AGOSTO DICIEMBRE 2024: 5 DE AGOSTO.**

### **NOTA: ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON RESIDENCIA EN OTRO PAÍS**

El pago del pre registro en línea será en la siguiente cuenta:

Recepción de órdenes de pago internacionales.

Datos que deberán proporcionar a los clientes para la recepción de órdenes de pago internacionales en dólares americanos (USD):

1.	<b>BENEFICIARIO</b> (Beneficiary)	0448865698 012010004488656982 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
2.	<b>BANCO BENEFICIARIO</b> (Beneficiary Bank) (Account with Institution)	BBVA-BANCOMER-MÉXICO SWIFT: BCMRMXMMPYM  BANK OF AMERICA
3.	<b>BANCO O CORRESPONSAL</b> <b>Ó INTERMEDIARIO</b> (Intermediary Bank)	SAN FRANCISCO CA. ABA 121000358 CUENTA: 6290692210 SWIFT BOFAUS6S

**El alumno deberá cubrir los costos bancarios que se originen por el pago que realice a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.**